

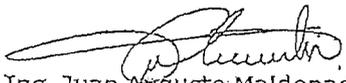
"COPIA"

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUACABLE S. A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE".-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil catorce, a las catorce horas treinta y cinco minutos, en el local social de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía ECUACABLE S. A., la compañía INSTALACIONES ELECTROMECANICAS SA INESA, representada por su Gerente, ingeniero Diego Nicolás Serrano Puig, propietaria de quinientos veinte mil cuatrocientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de quinientos veinte mil cuatrocientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; el ingeniero Pedro Arturo Intriago Ruiz, propietario de tres mil dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de tres mil dos dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, el ingeniero Pablo Ortiz San Martín, propietario de cincuenta y seis mil cuatrocientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de cincuenta y seis mil cuatrocientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar sobre el asunto siguiente: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente, Comisario Principal, auditor externo de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2013; 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2013. 3.- Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2013. Preside la sesión el presidente de la compañía Pedro Arturo Intriago Ruiz; y, actúa como Secretario el Gerente, Juan Augusto Maldonado Jara. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, el Presidente declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado del accionista presente. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación el asunto materia del orden del día de esta sesión, la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA ECUACABLE S. A., por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, ACUERDA Y RESUELVE: PRIMERO.- Aprobar los informes presentados por los señores Gerente y Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2013. De igual manera se declara conocido el informe de auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2013. SEGUNDO.- Aprobar el Estado de Situación

Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. TERCERO.- Aprobar y disponer que las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año dos mil trece, no se repartan. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Gerente -Secretario de lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, el señor Presidente e infrascrito Secretario que certifica",- f) p.INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS SA INESA, Accionista, Ing. Diego Nicolás Serrano Puig.- f). Ing. Pablo Ortiz San Martín, Accionista f). Ing. Pedro Arturo Intriago Ruiz, Accionista- Presidente.- f) Ing, Juan Augusto Maldonado Jara, Gerente - Secretario.- f) CPA, Eleonor Zambrano Calderon, Comisario.

CERTIFICO: Que, la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima ECUACABLE S. A., celebrada el día veintinueve de abril del dos mil catorce, es igual al original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 29 de abril del 2014.-


Ing. Juan Augusto Maldonado Jara
Gerente -Secretario